

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Oficio N° 117

Rad. 050003121002-2020-00019-00 (acumulado al 05000-31-21-002-2020-00007-00)

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No. 88 del cuatro (4) de marzo de dos mil veinte (2020), a través del cual se admitió la solicitud de restitución formalización de tierras promovida por **Martha Cecilia Rendón Rendón**, a través de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**, bajo el radicado No. 050003121002-2020-00019-00 (acumulado al 05000-31-21-002-2020-00007-00) y, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con el inmueble que a continuación se describe:

Predio "El Encanto"		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: partiendo desde el punto 378515 en línea quebradas que pasa por los puntos: Aux-700, 378514, Aux-701, Aux-702 en dirección Sur-Oriente, hasta llegar al punto 378513 con quebrada en medio El Mechero con Alberto Cuervo en una Longitud de 672,00 metros. ORIENTE: partiendo desde el punto 378513 en línea quebradas que pasa por los puntos: Aux-703, 378512, 378511, 378510 en dirección Sur-Occidente, hasta llegar al punto 378509 con caño en medio con Daniel Giraldo en una longitud de 633,10 metros. SUR: partiendo desde el punto 378509 en línea quebrada que pasa por el punto 378508 en dirección Nor-Occidente, hasta llegar al punto 378507 con Miguel Ríos en una longitud de 166,96 metros.
Municipio	San Carlos	
Vereda	San Miguel	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	018-80481	
Código Catastral	649-2-001-000-0005-00056-0000-0000	
Ficha Predial	18703496	
Área Georreferenciada	22has 1000mt ²	
Calidad jurídica de la solicitante	Poseedora	

Predio "El Encanto"		
		OCCIDENTE: partiendo desde el punto 378507 en línea quebrada que pasa por los puntos Aux-704, 378506, Aux-705, 378500, Aux-706, 378517, Aux-707, 378516 en dirección Nor-oriental hasta llegar al punto 378515 con camino de herradura en medio con Luis Enrique Cuervo Naranjo una longitud de 707,12 metros.

COORDENADAS

ID Punto	LATITUD	LONGITUD	ESTE	NORTE
378500	6° 6' 29,721" N	74° 56' 22,722" W	904565,066	1167285,537
378506	6° 6' 26,265" N	74° 56' 22,844" W	904561,144	1167179,373
378507	6° 6' 20,599" N	74° 56' 23,178" W	904550,576	1167005,315
378508	6° 6' 19,288" N	74° 56' 22,441" W	904573,167	1166965,012
378509	6° 6' 16,484" N	74° 56' 19,690" W	904657,653	1166878,731
378510	6° 6' 16,993" N	74° 56' 16,623" W	904751,977	1166894,213
378511	6° 6' 18,907" N	74° 56' 13,747" W	904840,517	1166952,888
378516	6° 6' 39,615" N	74° 56' 16,277" W	904763,727	1167589,191
378517	6° 6' 34,526" N	74° 56' 19,177" W	904674,292	1167432,973
378513	6° 6' 26,755" N	74° 56' 2,175" W	905196,758	1167193,409
378512	6° 6' 21,575" N	74° 56' 10,678" W	904935,033	1167034,677
378515	6° 6' 41,270" N	74° 56' 15,790" W	904778,770	1167639,996
378514	6° 6' 33,208" N	74° 56' 13,442" W	904850,602	1167392,229
AUX-700	6° 6' 37,181" N	74° 56' 14,209" W	904827,197	1167514,301
AUX-701	6° 6' 29,952" N	74° 56' 10,842" W	904930,385	1167292,051
AUX-702	6° 6' 27,849" N	74° 56' 6,192" W	905073,260	1167227,228
AUX-703	6° 6' 24,318" N	74° 56' 6,531" W	905062,677	1167118,749
AUX-704	6° 6' 23,214" N	74° 56' 23,393" W	904544,093	1167085,676
AUX-705	6° 6' 28,382" N	74° 56' 23,358" W	904545,416	1167244,426
AUX-706	6° 6' 31,829" N	74° 56' 21,514" W	904602,301	1167350,259
AUX-707	6° 6' 36,831" N	74° 56' 17,435" W	904727,979	1167503,718
Coordenadas Geográficas MAGNA SIRGAS			Coordenadas Planas MAGNA Colombia Bt	

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
HERNANDO TAMAYO ÁLVAREZ
Secretario